



### FORMULARIO DE EXPRESIÓN DE INTERÉS PARA ESTUDIANTES INTERNOS Y BECARIOS

Cada curso académico, el área de Derecho Constitucional aloja en su sala de investigación un máximo de 6 estudiantes internos. Se contemplan dos tipos de estudiantes internos, becarios y no becarios. Los estudiantes internos becarios son los que disfrutan de alguna de las becas que convoca el Ministerio de Universidades, la Junta de Andalucía o la UMA para colaborar con los departamentos. Los estudiantes becarios pueden o no realizar su TFG o TFM en el área de Derecho Constitucional. Las principales becas a las que se puede concurrir son: Beca de colaboración (Ministerio de Universidades) / Beca para apoyo de la docencia de asignaturas en inglés (plan propio de la UMA) / Beca de iniciación a la investigación (beca del plan propio de la UMA) / Ayuda de empleo de Garantía Juvenil (Junta de Andalucía). Si el número de becarios lo permite, se seleccionan también estudiantes internos sin beca que, generalmente, realizan su TFG o TFM en el área de Derecho Constitucional.

Si está interesado en recibir información sobre las vías de colaboración para estudiantes de la UMA con el área de Derecho Constitucional, rellene este formulario con sus datos y envíelo como documento adjunto al correo electrónico [becariosconstitucional@uma.es](mailto:becariosconstitucional@uma.es)

#### DATOS PERSONALES:

Apellidos y nombre	
Correo electrónico	
Teléfono	

#### ESTUDIOS QUE CURSA ACTUALMENTE EN LA UMA:

Grado / Máster	
Último curso realizado y créditos totales superados	
Nota media del expediente académico	

#### ASIGNATURAS DEL ÁREA DE DERECHO CONSTITUCIONAL CURSADAS EN LA UMA:

Año en que la cursó	Asignatura	Profesor /a	Calificación obtenida

Firmado: \_\_\_\_\_